

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**6978** *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno de Cuenca sobre la información pública de solicitud de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la nueva subestación de 400 kV denominada "Belinchón" en el término municipal de Belinchón (Cuenca). Así como su estudio de impacto ambiental. Expte. 05/09.*

A los efectos de lo previsto en el Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, y según lo dispuesto en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y aprobación del Proyecto de Ejecución de la nueva Subestación de Transporte de 400 kV denominada "Belinchón" cuyas características generales son las siguientes:

a) Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Paseo del Conde de los Gaitanes 177, 28109 La Moraleja-Alcobendas (Madrid).

b) Emplazamiento: Belinchón (Cuenca).

c) Características de la instalación del proyecto:

1. La nueva subestación en configuración interruptor y medio tendrá las siguientes posiciones:

- Calle 1: Pos. 11 Reserva

Pos. 21 Reserva

- Calle 2: Pos. 12 Futuro CC END1

Pos. 22 Reserva

- Calle 3: Pos. 13 Futuro CC END2

Pos. 23 Reserva

- Calle 4: Pos. 14 L/Morata

Pos. 24 CC IB1

- Calle 5: Pos. 15 L/Olmedilla

Pos. 25 CC IB2

- Calle 6: Pos. 16 CC HC1

Pos. 26 L/Morata 2

- Calle 7: Pos. 17 CC HC2

Pos. 27 L/Minglanilla

- Calle 8: Pos. 18 L/ADIF 2

Pos. 24 L/ADIF 1

2. Magnitudes eléctricas.-

- Tensión nominal 400 kV
- Tensión más elevada para el material 420 kV
- Neutro Rígido a tierra
- Intensidad de cortocircuito trifásico 50 kA
- Tiempo de extinción de la falta 0,5 seg.
- Nivel de Aislamiento.

a. Tensión soportada a impulso maniobra 1050 kV

b. Tensión soportada a impulso rayo 1425 kV

- Línea de fuga mínima para aisladores 10.500 mm. (25 mm/kV)

3. Aparataje y conductores: Interruptores, transformadores de intensidad, transformadores de intensidad para medida de facturación de las líneas ADIF, seccionadores de barras, seccionadores de línea y seccionadores de aislamiento, transformador de tensión capacitivo, transformador de tensión inductivo, pararrayos autoválvula, bobinas de bloqueo, aisladores de apoyo y conductores.

4. Red de tierras inferiores: Estará dotada de una malla de tierra formada por cable de cobre de 120 mm<sup>2</sup> de sección enterrada en el terreno a 60 cm de profundidad.

5. Red de tierras superiores: Para proteger los equipos de la subestación de descargas atmosféricas directas, se dotará a la subestación con una malla de tierras superiores, formada por puntas Franklin sobre columnas y conductores de Aluminio tendidos entre las columnas de los pórticos. Tanto los conductores como los pararrayos se unirán a la malla de tierra de la instalación a través de la estructura metálica que los soporta.

6. Estructuras metálicas: Perfiles de acero normalizados de alma llena.

7. Servicios auxiliares:

- Corriente alterna
- Línea de M.T. y Centro de Transformación MT/BT
- Grupo Electrógeno.
- Corriente continua.
- Sistema de 125 V de c.c. para fuerza y control.
- Sistema de 48 V de c.c.

8. Obra civil y edificios: Movimiento de tierras, drenajes, saneamientos, cimentaciones, viales, canales de cables, edificio de control, casetas de relés y accesos.

d) Término municipal afectado: Ayuntamiento de Belinchón (Cuenca)

e) Presupuesto estimado: 15.006.356 euros.

f) Finalidad:

Reforzar la red de transporte en la zona, permitiendo mejorar la seguridad y fiabilidad del sistema tanto a escala nacional como regional a la vez que posibilita la alimentación del Tren de Alta Velocidad (TAV) Madrid-Levante desde la Red de Transporte de 400 KV, a través de una nueva subestación de tracción básica del ADIF.

Asimismo, la incorporación a la Red de Transporte de Energía Eléctrica de la generación producida en las futuras centrales térmicas de ciclo combinado previstas en la zona.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los interesados y afectados en el proyecto, indicándose en el anexo la relación de bienes y derechos afectados por el mismo, que podrán ser examinados en la Dependencia del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Cuenca, sita en Calle Juan Correcher número 2, 16001 Cuenca y en su caso formular por triplicado a dicho organismo las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cuenca, 26 de febrero de 2009.- Jefe D. Área de Industria y Energía, D. Pablo Hidalgo Gasch.

ID: A090014082-1